

ACTA DE LA ASAMBLEA DE ZONA RIO SAN PEDRO

27 de octubre de 2016, 18.10 h. Centro Cívico Río San Pedro

Asisten por parte del Ayuntamiento:

Tte de Alcalde Delegada del Área de Acción Social, Igualdad y Participación, María Teresa Sánchez Caro.

Coordinadora de Atención Ciudadana, Nuria Sanz Mateos.

Técnico del Servicio de Participación Ciudadana, Juan José Delgado Rueda.

Técnico del Servicio de Cooperación y Voluntariado, Josefa Crespo Ruiz.

Gerente del Grupo Energético de Puerto Real (GEN), Félix Taboada.

Ciudadanía asistente: 12 personas (promedio durante el transcurso de la asamblea)

D. Juan José Delgado da comienzo a la Asamblea a las 18.10 horas, agradeciendo la asistencia a la asambea, pasando a abordar el orden del día.

<u>PUNTO 1: Presentación de la estructura, organización, competencias y funcionamiento Grupo Energético de Puerto Real, SA (GEN) (Anexo I)</u>

Toma la palabra el Gerente de GEN quien apoyado de una elaborada presentación, explica que el Grupo Energético al que representa es el resultado de la fusión de las distintas empresas municipales:

Apresa

Apresa 21

Depureal 21

GEN.

Explica que se trata de una Sociedad de capital íntegramente municipal que cubre prácticamente el 90% de los servicios operativos del municipio:

- Aguas y energía
- Abastecimiento hidráulico
- Depuración de aguas
- Saneamiento
- Alumbrado
- Eficiencia energética
- Medio-ambiente
- Mantenimiento de parques infantiles y jardines
- Limpieza viaria
- Limpieza de playas
- Recogida de residuos
- Otras
- Telecomunicaciones
- Apoyo informático

Explica que la gestión del Grupo está subordinada a una estructura orgánica, en cuya cúspide se encuentra la Corporación en Pleno del Excmo. Ayuntamiento, cuando se constituye en "Junta General" presidida por su Alcalde. Desde este órgano se trazan las líneas fundamentales que racionalizan la gestión del Grupo.



Pone en nuestro conocimiento que la mecánica de trabajo con la que responde el Grupo a las necesidades municipales, se denominan "encomiendas de gestión" y que dichas encomiendas determinan el marco de actuación de las diferentes mecánicas operativas.

Pone de relieve las importantes carencias del grupo como consecuencia de un importante déficit en los recursos humanos, circunstancia que escapa a las capacidades del GEN y del propio Ayuntamiento que actualmente ha perdido la capacidad legal de contratación de trabajadores, como consecuencia del volumen de la Deuda. Actualmente en el turno de mañana hay un máximo de 17 personas limpiando toda la población. No obstante y en previsión de una próxima relajación de la norma, prevén el incremento de sus recursos en 32 trabajadores (28 operarios y 4 conductores), aunque todavia no es posible.

Tras finalizar la exposición, varios asistentes transmiten quejas sobre la falta de limpieza existente en la barriada, calles sucias, jaramagos, cucarachas y ratas, así como la forma de proceder de los barrenderos asignados a la zona. Tambien exponen la falta de baldeo de las calles y el malestar de no existir turno de noche para la recogida de residuos.

Sobre la poda de árboles, D. Félix Taboada explica que la va a realizar una empresa externa y que comenzarán por el Río San Pedro.

Tambien se expresan que jas por la falta de alumbrado en algunas zonas de la barriada, a lo que responde D. Félix Taboada que es debido al robo de cables que se ha producido y que suponen una inversión de 80.000,00 €que ahora no es posible atender.

PUNTO 2: Modificaciones al Auto-Reglamento del proceso de Asambleas de Zona.

La Coordinadora de Atención Ciudadana explica que para el desarrollo de las asambleas de zona, se aprobó un auto-reglamento de funcionamiento, que una vez puesto en marcha, se aprecia que deben introducirse algunas modificaciones (Disponible como Anexo II):

- 1. La edad mínima de votación en las asambleas se establece en 16 años.
- 2. Las asambleas tendrán una peridiocidad trimestral.
- 3. El máximo de propuestas del orden del día genérico será de 3 propuestas.
- 4. El máximo de propuestas del orden del día específico marcado por la comisión permanente será de 3 propuestas.
- 5. Se podrán crear grupos de trabajo específico para tratar temas concretos.

Proceso de priorización de propuestas dictaminadas como viables y cuya ejecución dependa de contenido económico:

- 1. Se presentarán todas las propuestas, con imágenes y una valoración económica de las mismas. Procediéndose a realizar una breve explicación del sentido de cada una de ellas.
- 2. Se facilitará la posibilidad a miembros de una asamblea de zona distinta a defender alguna de ellas.
- 3. La método para la priorización de las propuestas será:
- 4. Los asistentes numerarán las propuestas según su orden de preferencia (con un mínimo de 10)
- 5. Cada persona podrá entregar sólo una hoja de votación en el total de asambleas, para ello se registrarán los votantes, previamente acreditados mediante DNI.
- 6. El voto será personal e intransferible.

Recuento:

1. Cada número tiene asignada una puntuación, así el 1 tendrá la puntuación más alta, y un punto menos el 2 y así consecutivamente.



- 2. Procediéndose a la suma de las puntuaciones obtenidas por cada propuesta.
- 3. El recuento lo hará un trabajador o trabajadora del ayuntamiento junto con uno de los miembros de la Comisión Permanente de Participación de la zona correspondiente o en su defecto con un ciudadano o ciudadana voluntaria de la propia asamblea.
- 4. El resultado se anunciará al final de la asamblea.

Algunos asistentes exponen si sería más adeacuado hacer la priorización de las actuaciones en relación con el número de personas censadas en cada zona que fuera afectada por las mismas, a lo que contesta Dña. María Teresa Sánchez Caro que todas las personas que voten tendrán que puntuar todas las actuaciones propuestas no solo las de su zona.

Tras un turno de intervención y debate, la Asamblea de Zona Río San Pêdro, acuerda, sin ninguna intervención en contra, aprobar la propuesta de modificaciones al Auto-reglamento del proceso de Asambleas de Zona.

ASUNTOS ESPECÍFICICOS

PUNTO 1º.- Diversificación del uso del Centro Cívico Río San Pedro.

Toma la palabra el representante de zona D. Jose Antonio Montilla y explica que la propuesta que se presenta es para que se pueda usar un espacio del centro entre varias asociaciones, y que los mismos vecinos puedan participar en la gestión, a lo que Dña. María Teresa Sánchez Caro dice que se está trabajando en un nuevo reglamento de cesión de espacios para dar solución a estas peticiones.

Tambien se pregunta en la asamblea sobre la disponibilidad de los locales municipales que existen en el Río San Pedro y que están realizando actividades distintas de las propias de una asociación, a lo que responde Dña. Nuria Sanz Mateos que no son de titularidad municipal sino de la Junta de Andalucía.

Se pide expresamente por varios vecinos que la Unidad Administrativa del Centro Cívico Río San Pedro continúe y no se elimine, además de denunciar la falta de mantenimiento de los ordenadores existentes, no solo en el Centro sino en la Biblioteca y en la Casa de la Juventud, además de falta de personal.

Tras un turno de intervención, la Asamblea de Zona Rio San Pedro, sin ninguna intervención en contra, aprobar la propuesta de Diversificación del uso del Centro Cívico Río San Pedro.

PUNTO 2º.- Reparación de acerado de la Barriada Río San Pedro.

Toma la palabra el representante de zona Sr. Montilla y propone que se cree un grupo de trabajo para valorar programación para arrelar el acerado, los árboles que tapan las luces y todo los que se quiera plantear, por ejemplo el tramo de acerado en calle Costa Rica que está muy peligroso además de faltar una farola que se cayó, asunto que la Sra. Sanz informa que se trasladará a GEN.

Dña. María Teresa Sanchez Caro informa que estos temas se tratan en la comisión de viabilidad en la que los representantes de zona se reunen con lo técnicos municipales para trabajar conjuntamente en la solución de los problemas.

Un asistente pregunta sobre quien a decidido los puntos a tratar en esta asamblea, a lo que responde la Coordinadora del Área que han sido remitidos por el representante de zona. A continuación el Sr. Montilla expone al respecto que habría que elegir a otros representantes de zona, ya que Dña. Rosa Huerta no puede participar y por cuestiones laborales él tampoco podrá proximamente. Una vez explicadas las funciones que corresponden a los representantes de zona establecidas en el reglamento,

Ayuntamiento de Puerto Real Participación Ciudadana

Nº Expediente:

se eligen tres representantes de la zona Río San Pedro, ademas de contar con la colaboración de. Sr. Montilla mientras le sea posible:

D. Ángel Galán Dña. Azucena Fernández Rodríguez Dña. Raquel Rodriguez Partido

Tras un turno de intervención, la Asamblea de Zona Rio San Pedro, sin ninguna intervención en contra, aprobar la propuesta de reparación de acerado de la Barriada Río San Pedro.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión cuando son las 20:30 horas.

 $V^{\underline{o}}$ B^{\underline{o}} la Tte. Alcalde

La Coordinadora Atención Ciudadana

Dña. María Teresa Sánchez Caro

Dña. Nuria A. Sanz Mateos



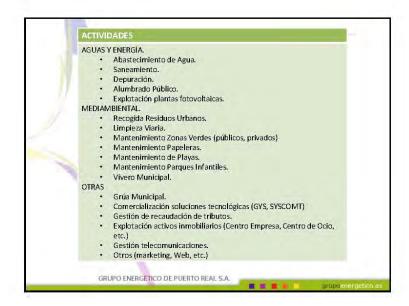
ANEXO 1





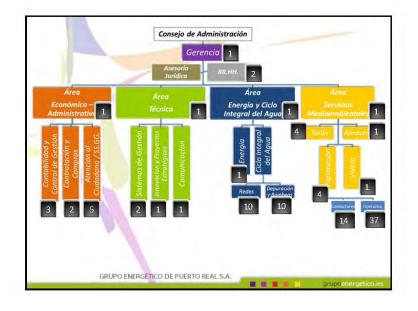












3C-01140







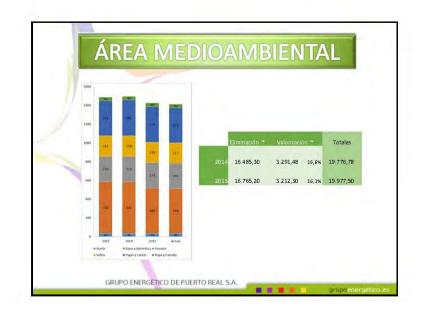






















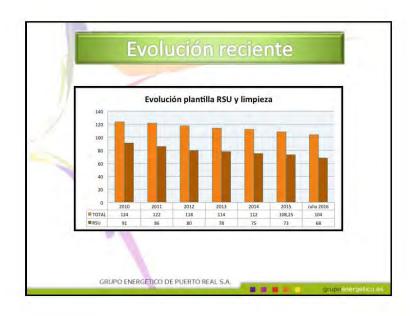


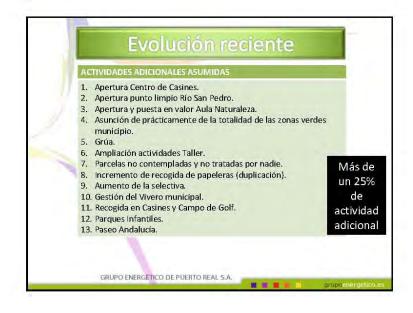




Evolución reciente Conclusiones 1. La proyección del contrato de RSU y limpieza viaria con la empresa privada que ejecutaba el servicio hasta 2005, utilizando los criterios de revisión (ámbito de aplicación + variación de IPC + variación coste personal) situaria la factura por dichos servicios en importes próximos a 6 millones de euros/año. 2. Importe que supondría un coste de 140/euros /habitantes, similar al que asumen actualmente municipios del entorno, frente a lo poco más de 80 euros/hab. que factura GEN. 3. Así, el ahorro generado hasta la fecha los 13 millones de euros. 4. De igual modo, y a diferencia del patrimonio que se reserva tras la liquidación de una concesión, las actividades asociadas a esta actividad ha generado un capital productivo superior a los 4 millones de euros.







3C-01140









	Medite (errorso	Mercalerania		pine (alice)
	Aumentar el «fide sectores de limpiesa viaria y la frecuencia de la misma	Necesidad de 9,5 a perantas adicionales	246.765,30 £	Aumento de 2075 hores semanales paraquimentar frecuencia de limpieza em determinadar sonas (Gaines, sonade Nuera Andalucia, padarica, Campo de GOIJ, San Juar Rocco (a coscioso en asuperficie (IVM A. IIIA, Calines); se inceren na tarambién la Bimpieza los fines de semana; se incorpo ra la limpieza di campo de 2011.
	Àumento de los efectivos de limpiesa en el turno de tarde	Necesidad de 1,75 aperarios adicionales para el Lurno de Larde	45.456,77 £	Repaso de l'impiet a en el Luma de tarde, pasi bilitando la intervención en silucciones argentes en materiade l'impieza (Residuas depositadas como americas nois de accidentes (manchas de accidente la pavimenta, cristales rata etc., pantas de indigentes, và mitas)
	Adquisición de tricidos eléctricos 20 triciclos eléctricos	20 triciclus eléctricus	44.631,00 €	Mejara de la aperatividad y productividad de la l'impieza viaria. Un ilicación de todos los efectivos en las instalaciones de Casines.
		Neces idad de 1,75 o perarios adicionales	45.456,77 €	Para poder cubrir sacar dos barredoras diariamente
	Aumenta batrida mecanica	Necesidad de adquisición de barredora de gran capacidad (Anúl)	165.100,00 f	Neces idad de disponer de una barredo e de espiración de gran capacidad fia bl les lamajor del marcado (; la que le remos actualmente se averá l'ecuentemente
	Aumenta de la l'equencia de baldeci	Neces idad de 1,75 a perarias y de 1,25 ao notaciones adicionales	91.932,73 €	
(Copperation)		Adquisición de máquina baldeadara	120.000,00 £	Para cal les es trechas, pon as pe alo noles y placas, donde el camión de baldeo no apede en trar
	Realización de la limpjezade las "islas de con la neda res", la suda de papeleras asi como limpjeza de chides, graffitis	Neces idad de 1 aperarios adicionales	25.975,30 €	
		Adquisición de tráquina polivalen le para limpieza de chides, graffilis, ce ras,	40.000,00 f	12 months of the
		Necesidad de 1,25 conducto res adicionales	42.459,62 €	Aymento de 37,5 horas semanales para realizar el fregado de plazas y calles pratonales
	Aumento de la frecuencia de fregado de plazas y calles peatonales	Adquisicion de fregadora	151.900,00 €	La fregado es que tenemos en la actual idad es una máquina más apropiada para limpieza de saves,eic, no de limpiesa viaña. No está percada para desplacamientos lorcos.
	Limpieza de los poligonos industriales	Necesidad de 1 aperario adicional	25.975,30 €	Umpieza de las poligonos industriales El Trocadeno y Ro San Pedro dos veces a semana
	Aumenta l'impiera de zones verdes	Necesidad de 0,5 o perarios adicionales	12.997,65 €	Para la l'impiezade las Cante as jel resta de las sanas verdes se han incluida de ntra las sedares de l'impieza progre algunas se han dividida ()
	Aumento de l'recuencia de limpieza de husilites	Neces idad de 2,25 a peranias adicionales	58.444,41 £	
	Calacación de pavimento de aucho en alcorques	2.500 especias e cubrir con coucha	67.500,00 £	Se estima cada espacio 1 m2

	Aumento de la frecuencia de la recogida setectiva gara evitar reboses de los contenedores	Necessidad de 0,25 conductores ad icionales	9.491,92€	
	Mejara de la productividad de las servicias de recogida de contenedores de corga lateral	Adquisición de com ion recolector de 25 tande congo lateral	236,000,00 €	Necessidad de renovación de la flata de vehículos de carga lateral, debido a la edad de las vehículos y al aumento de la carga de trabajo
	lavado de contenedores de cargo lateral	Adquisición de vehicula lavacantenedo res de carga lateral o contratación del servicio	200.000,00€	En la actualidad no dispone mos de vehículo lavacante nedores de carga lateral
	la vado de contenedo res de carga bila tera l	Adquisición de caja lavacan tenedores para vehiculo de carga bilateral	102000,00€	En la actualidad no dispone mos de vehiculo lavacante nedores de carga bilatera
	Punto limpio mávil para las pedanias	Adquisición de punto limpia mávil para la recogida de residuos peligrosos en los pedanios	22.000,00 €	
	Realización de labor de Vigilancia y concienciación	Necesidad de un educador medicamaiental	2 40	Necessaria la labor de concienciación en determinados sonos, como son los polísionos industriales, pedanias
Chargidate	Optimización de la ruta del sector 2 de recogida de la Tracción resta	Se nsoritación de capacidad de los contenedores de la fracción resto	11.750,00 £	Instalación de senso res que delecten el estado de llenado de las contenedores para agilizar la ruta
	Realización de limpiezas especiales	Necesidad de Q.S conductores y Q.S operarios	29,971,49 £	Limpieras de salares, vertidas en sonas turales, playas en temparadas baja y medialescombros, residuos, algas, arena del parting, l
	Mejara de la estética, ampliación de capacidad de las sitas de conteneda res de lasca histárica e incrementa de la productividad de la envició de recasida de envaces ligens y appel/certón	Adquisidande contenedares de carga bilateral para las fracciones de envases ligeras y RSU	91.500,00 €	Sustitución de la carga susastra de enveses ligeras y de la carga superior de pasel/cartán por la carga bilateral
	Asegurar se rvicia de recogista carga bila tera l	Adquisición de caja compactadora	35.000,00 f	Para susquier la recogida en caro de averió del venículo. El perió utilita i inne ye mi de cinco altat, es necesario pensaren la reparación del saelo de la caja ammostadora. Sólo lene más un venículo de este lipo y un comito de carga lassera con grida que parde prestar el senvicio en caso de averio penastiá en bastan le malestado.
	Azegurar la prestación del servicio de recogida papel/cartón querta a querta	Adquisición vehícula recolectar carga trasera 8 mil	105000,00€	El vehículo tiene ya máside trece años, casi 2770,00 km y 28500 hanas de trabajo está en malestado. Sise va o continuar presidendo este se micio, habria que pensar en habosar como castitulo an vehículo un poco más grande que pueda circular por tas colles pedonales.
	Sustitución de conductor que se jubita en 2016	Necesidad de 1 conductor adicional	33,915,00 €	



	Mejara del mantenimiento de zanas ve des incluidas en nuestra encomiend actual e inclusión de la zona de Casines	Necesidad de Goperarios de ja clineria	155 851,77 €	Se incluyen las trabajos de poda de la zona de Casines (no el corte de prade ra
	Aumenta de siega de praderas par la incorparación de las zanas verdas de Casines	Necesidad de subcontratación	17.394,17 €	Incremento del con trata de siega de praderas
	Aumenta de la frecuencia de aperacia nes de desbroce manual en un nes verdes y acerado	Necesidad de 1,25 operarios adicionales	32469,126	
other man	Contratación eventual en la época de	3 a perarias dura ale cinas meses aprox.	32.418,75 €	Para la recogida y el triturado de la poda. Habria que ver si es posible acoplar pulpo para uno de los camiones multi basculantes, para agilizar la recogida de poda y entonos se podria reducir la necesidad de contratación.
	Adquisición de herramienta es pecializada para podas, des broce,	2 tijeras podado ras e léctricas, 4 des brosado ras, 2 molos jerras, 2 bate ras, 1 contase los	12,000,00 €	
	Destroce con Liector de zones verdes y soleres teldios	Necesidad de subcontratación de desbroce con trador	25,200,00 €	Desbrace i res veces al año de izonas verdes [Pinarde la Maria, de la Piscina, d Coto, Dengui, varias en III-A, parque linea I zona férrea Casines,] y de solares badá los lofil yan García Mondeina, varios en of losé Saramago
	Limpieza y destrace de cerreteras monicipales	Necesidad de subcontratación	8.000,00 £	Destroce de una vez al año de los accenes de las carreteras municipales loarretera Universidad, carretera Ortega Pejito, cametera Barrio Jarana, camin Picasso, Marraquina
		Necesidad de 1,25 aperarios adicionales o subcontratación	32,469,124	Para el mantenimiento de los parques infantiles
Manteni de ovran		Neœsidad de contratación de arregio de suelo de caucho		
In in make:		Adquisición de elementos para reposición		
	Creación de 4 nuevos parques infantiles	Necesidad de subcontratación	80,000,00 €	Nuevas parques infantiles en Ciudad Jardin, c/Sal, Octavia Pacy, Placa Iglesia

organisme provide , provide ,	Man (enimien (a espacias de partivas, pergalas y a tasa ludables de litable ra	Necesidad de subcontratación	\$5.000'00 E	Pasas Andalucia
	Mejora de la limpieza de mádulos de playes	Neces idad de subcontratación	6.270,00 €	Contra Lación de 4 horas adicionales de limpieza de los módulos en cada playa
H Leye	Mejora de la limpieza de las playas en temporada alta	Necesidad de subcontratación	5.000,000 €	
	Mejora de la limpieza de la arena de la playa	Neces idad de su boont atación	-	Cribado de la arena
	Mejara del manten imiento de los	Necesidad de 1 aperaria de taller		Para mantener tres personas en el taller (con esto se cubran las vacaciones y e absentisma)
Law Volume Law Volumes	ve hiculas	Adquisidande méquina de diagnosis de averias multimarca	6.000,00 €	Aumenta de la productividad en la reparación de averias
	Transporte material	Adquisición una furgoneta y un vehículo tipo pict-up	50,000,00 €	Para desplacamientos personal de otros servicios distintos de la limpieca viari
	1. Inve	I MEN ECONÓMICO rsión en equipamiento	DE LAS	1.531.281,00 €
	1. Inve 2. Aun		DE LAS	
	1. Inve 2. Aun	rsión en equipamiento nento efectivos		1.531.281,00 € 888.571,89 € 116.323,28 €
	1. Inve 2. Aun	rsión en equipamiento nento efectivos contrataciones AUMENTO DE		1.531.281,00 € 888.571,89 € 116.323,28 €





MEJORA DEL SERVICIO

En todo caso, la mejora del servicio, además de las dotación de los recursos humanos y materiales imprescindibles, deben ir necesariamente acompañados por:

- Potenciación de la colaboración y concienciación ciudadana. (Campaña específica: "Puerto Real Limpia")
- •Intensificación de la labor inspectora.
- Aplicación de las medidas sancionadoras que correspondan.

GRUPO ENERGETICO DE PUERTO REAL S.A.

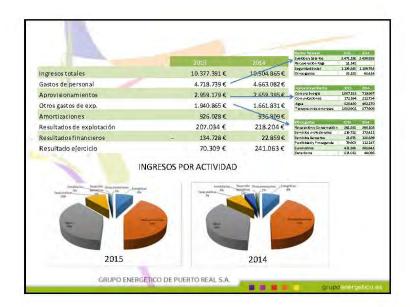
пировонтревко в













ANEXO II



AUTO-REGLAMENTO

¿QUÉ SON LAS ASAMBLEAS ZONALES?

Una asamblea zonal es una reunión de vecinos y vecinas, con de Puerto Real en la que tratan asuntos importantes para su comunidad, son de carácter voluntario y participativo y sus decisiones se toman de manera colectiva. Estableciendo la edad mínima en 16 años.

Son una herramienta de trabajo consistente en la programación y desarrollo de una relación de reuniones promovidas desde el Ayuntamiento pero abiertas a todas las personas y colectivos que quieran participar en una metodologia de trabajo conjunto, bajo la premisa fundamental del derecho y el deber de intervenir en la cuestión municipal participando en las decisiones y controlando el cumplimiento de las mismas.

ASAMBLEAS DE ZONA en Puerto Real



C-01140



AUTO-REGLAMENTO

¿CUANTAS ASAMBLEAS SE PLANTEAN?

Para el desarrollo de las Asambleas se ha dividido nuestro municipio en distintas zonas, teniendo en cuenta fundamentalmente criterios de localización y poblacionales, resultando ocho Asambleas ciudadanas.

- 1. Barriadas Rurales 1: El Marquesado y La Chacona Local Social de la
- 2. Barriadas Rurales 2: Barrio de Jarana y Meadero de la Reina
- 3. Zona Norte: Toda la zona de Las Canteras
- 4. Zona Este 1: Poligono de Casines
- 5. Zona Este 2: Ciudad Jardín, El Cartabón, Nueva Andalucía, Julián Besteiro ...
- 6. Zona Centro
- 7. Zona Oeste: 512 Viviendas, Marina de la Bahía ...
- 8. Zona Río San Pedro

ASAMBLEAS DE ZONA

en Puerto Real



AUTO-REGLAMENTO

¿CÚANDO TIENEN LUGAR LAS ASAMBLEAS?

Las Asambleas tendrán carácter trimestral.

¿DONDE TIENEN LUGAR LAS ASAMBLEAS?

Las Asambleas se celebrarán, de forma rotatoria, en los distintos espacios públicos existentes en cada zona.

ASAMBLEAS DE ZONA

en Puerto Real





AUTO-REGLAMENTO

¿CÓMO FUNCIONAN LAS ASAMBLEAS?

Las Asambleas serán de carácter deliberativo y decisorio, estableciendo el principio básico de una persona, un voto.

Para el buen funcionamiento del proceso se hace necesario dotarlo de un mínimo de estructura, para lo cual se fijan las siguientes pautas:

1. La moderación y gestión de Asambleas se llevará a cabo por el equipo técnico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Puerto Real, quienes dinamizaran la asamblea en base al orden del día establecido, conducirán los debates hacia el consenso, siempre que sea posible, gestionarán los turnos y tiempos de intervención y garantizarán el cumplimiento de las normas básicas de las Asambleas. Tomando además acta de cada una y encargándose de su difusión.

ASAMBLEAS DE ZONA en Puerto Real



AUTO-REGLAMENTO

- 2.- En cada zona se elegirán en la primera asamblea a dos de sus miembros que formaran parte de una Comisión Permanente de Participación Ciudadana (compuesta por los miembros elegidos en todas las Asambleas zonales), cuyas funciones serían;
 - Vigilancia del proceso participativo.
 - Recogida de propuestas de su zona
 - Reuniones con Concejales y Concejalas para tratar los asuntos relativos a su zona.

La condición de miembro de la Comisión Permanente será rotativa y revocable por la asamblea.

ASAMBLEAS DE ZONA en Puerto Real





AUTO-REGLAMENTO

3.- El orden del dia de las Asambleas será fijado conjuntamente por el Ayuntamiento, a través de propuestas de las diferentes Áreas municipales, con un máximo de tres y por la Comisión Permanente, con las propuestas recabadas por sus miembros en sus respectivas zonas, con un máximo de tres.

Dividiéndose por tanto cada Asamblea en dos partes:

- Una genérica, que contendrá asuntos relativos a todo el municipio
- Una especifica que incluirá puntos que afecten de manera directa a la zona de influencia.

ASAMBLEAS DE ZONA en Puerto Real



AUTO-REGLAMENTO

- 4.- Teniendo en cuenta las limitaciones tanto temporales como económicas para la puesta en marcha de unos presupuestos participativos "al uso", en las Asambleas se efectuará un proceso de presentación y priorización de propuestas que vendrá a dar forma a un nuevo mecanismo de participación a través del cual la ciudadanía contribuirá a definir la orientación de actividades y el destino de los recursos municipales.
- 5.- El proceso se sintetizaria:
- Exposición y recogida de propuestas de actuación en cada Asamblea (un máximo de tres por zona)

ASAMBLEAS DE ZONA en Puerto Real





AUTO-REGLAMENTO

- Estudio de las propuestas presentadas por una Comisión de Viabilidad (compuesta por un miembro de la Comisión Permanente de cada zona y técnicos municipales de las Áreas a las que afecten las propuestas a evaluar), que efectuará un dictamen de viabilidad y una ordenación temporal de las que resulten realizables.
- Devolución a cada Asamblea del dictamen correspondiente, y nueva priorización si fuese necesaria.
- · Nueva presentación de propuestas.
- Se podrán crear grupos de trabajo específicos para temas concretos y de interés en cada una de las zonas. En ellas, los vecinos que lo deseen, podrán participar en el proceso de estudio y diseño de los temas fijados.

ASAMBLEAS DE ZONA en Puerto Real



AUTO-REGLAMENTO

PROCESO DE PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS DICTAMINADAS COMO VIABLES Y CUYA EJECUCIÓN DEPENDA DE CONTENIDO ECONÓMICO

- Se presentarán todas las propuestas, con imágenes y una valoración econômica de las mismas. Procediendose a realizar una breve explicación del sentido de cada una de ellas.
- Se facilitará la posibilidad a miembros de una asamblea de zona distinta a defender alguna de ellas.
- El método para la priorización de las propuestas será:
- Los asistentes numerarán (las propuestas según su orden de preferencia (con un mínimo de 10)
- 2.- Cada persona podrá entregar sólo una hoja de votación en el total de asambleas, para ello se registrarán los votantes, previamente acreditados mediante DNI.
- 3.- El voto será personal e intransferible.

ASAMBLEAS DE ZONA

en Puerto Real





AUTO-REGLAMENTO Recuento: 1.- Cada número tiene asignada una puntuación, así el 1 tendrá la puntuación más alta, y un punto menos el 2 y así consecutivamente. 2.- Procediéndose a la suma de las puntuaciones obtenidas por cada propuesta. 3.- El recuento lo hará un trabajador o trabajadora del ayuntamiento junto con uno de los miembros de la Comisión Permanente de Participación de la zona correspondiente o en su defecto con un ciudadano o ciudadana voluntaria de la propia asamblea. 4.- El resultado se anunciará al final de la asamblea.

GC-01140